



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE ASUNTOS
INTERNACIONALES

CARPETA N° 2556 DE 2017



REPARTIDO N° 832
NOVIEMBRE DE 2017

ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO EN LA CIUDAD
DE MOGADISCIO, SOMALIA

Expresión de condena

XLVIIIa. Legislatura

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Representantes condena el atentado terrorista perpetrado con un camión bomba en la ciudad de Mogadiscio en Somalia, que provocó cientos de víctimas fatales y una gran cantidad de heridos.

Asimismo, envía sus profundas condolencias y solidaridad al pueblo somalí, a su Gobierno y, en particular, a las familias de las víctimas de dicho atentado.

En este momento que nuevamente se utiliza un acto irracional de violencia, este Cuerpo rechaza toda manifestación de terrorismo y tiene la firme convicción de la necesidad de continuar fortaleciendo la cooperación para la paz y la unión entre los pueblos para enfrentar dichas amenazas y así conseguir vencer al terrorismo.

Montevideo, 18 de octubre de 2017

RAÚL SANDER
REPRESENTANTE POR RIVERA
JORGE MERONI
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
SILVIO RÍOS FERREIRA
REPRESENTANTE POR ARTIGAS
JAIME MARIO TROBO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
ROBERTO CHIAZZARO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante los reiterados actos de terrorismo, en este caso en Somalia, que acosan indiscriminadamente a la humanidad, el Parlamento uruguayo una vez más se ve en la necesidad de manifestar su más alto rechazo a estos atentados y sus condolencias con el país y familiares de las víctimas.

Montevideo, 18 de octubre de 2017

RAÚL SANDER
REPRESENTANTE POR RIVERA
JORGE MERONI
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
SILVIO RÍOS FERREIRA
REPRESENTANTE POR ARTIGAS
JAIME MARIO TROBO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
ROBERTO CHIAZZARO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≠